



BALONCESTO EN SILLA DE RUEDAS

Pruebas con medalla

Masculino	Femenino	Mixto	Total
1	1	0	2

Cupo de deportistas

Masculino	Femenino	Sexo indistinto	Total
144	120	0	264

Doce (12) equipos masculinos y diez (10) equipos femeninos con doce (12) jugadores por equipo.

Asignación de plazas de clasificación

La plaza de clasificación es otorgada a cada Comité Paralímpico Nacional, no al equipo o a algún deportista a título nominal.

Máxima asignación de cupo por NPC

El número máximo de plazas de clasificación que podrá concederse a un NPC es una (1) plaza de clasificación de equipo masculino y una (1) plaza de equipo femenino.

Elegibilidad del deportista

Para ser elegibles para ser seleccionados por sus respectivos Comités Paralímpicos Nacionales, los deportistas deberán:

- Ser clasificables de acuerdo con el sistema de Clasificación Internacional de la IWBF
- Estar internacionalmente clasificado con un estatus de clase deportiva “Confirmada” o “Revisable” con una fecha de revisión posterior al 31 de diciembre de 2016.

Máxima inscripción por NPC

Un Comité Paralímpico Nacional podrá inscribir un máximo de doce (12) deportistas masculinos para el torneo masculino y doce (12) deportistas femeninos para el torneo femenino.

SISTEMA DE CLASIFICACIÓN DEPORTIVA

Las plazas de clasificación serán asignadas de la siguiente forma:

MÉTODO	CLASIFICACIÓN	TOTAL
Asignación por los Campeonatos del Mundo de 2014	Obtienen una (1) plaza de clasificación para su respectiva zona los siete (7) primeros equipos del torneo masculino, excepto el país anfitrión. Entonces, las plazas de clasificación de equipo serán asignadas a los equipos mejor clasificados en el ránking de los Campeonatos Zonales de Baloncesto en Silla de Ruedas de la IWBF 2015/2016 que no se hayan clasificado por otro método, hasta que se hayan repartido todas las plazas para la correspondiente zona, como resultado del Ránking de los Campeonatos del Mundo.	7 equipos masculinos
	Obtienen una (1) plaza de clasificación para su respectiva zona los cinco (5) primeros equipos del torneo femenino, excepto el país anfitrión. Entonces, las plazas de clasificación de equipo serán asignadas a los equipos mejor clasificados en el ránking de los Campeonatos Zonales de Baloncesto en Silla de Ruedas de la IWBF 2015/2016 que no se hayan clasificado por otro método, hasta que se hayan repartido todas las plazas para la correspondiente zona, como resultado del Ránking de los Campeonatos del Mundo.	5 equipos femeninos
Asignación por los campeonatos Zonales 2015/2016	Se clasifica directamente el equipo (excepto el del país anfitrión) que consiga el primer puesto en el correspondiente torneo masculino de cada uno de los siguientes Campeonatos Zonales de Baloncesto en Silla de Ruedas de la IWBF 2015/2016: <ul style="list-style-type: none"> • América IWBF – un (1) equipo • Asia-Oceanía IWBF – un (1) equipo • Europa IWBF – un (1) equipo • África IWBF – un (1) equipo 	4 equipos masculinos
	Se clasifica directamente el equipo (excepto el del país anfitrión) que consiga el primer puesto en el correspondiente torneo	4 equipos femeninos

	<p>femenino de cada uno de los siguientes Campeonatos Zonales de Baloncesto en Silla de Ruedas de la IWBF 2015/2016:</p> <ul style="list-style-type: none"> • América IWBF – un (1) equipo • Asia-Oceanía IWBF – un (1) equipo • Europa IWBF – un (1) equipo • África IWBF – un (1) equipo <p>En el caso de que una Zona no celebre unos Campeonatos, cualquier plaza disponible será traspasada a una Zona diferente a discreción de la IWBF, siempre y cuando todos los equipos de la Zona afectada tengan el derecho a competir en los Campeonatos de la Zona que recibe la plaza.</p>	
Asignación al país anfitrión	El país anfitrión clasifica directamente un (1) equipo masculino y un (1) equipo femenino.	<p>1 equipo masculino</p> <p>1 equipo femenino</p>
Total		<p>12 equipos masculinos</p> <p>10 equipos femeninos</p>

CALENDARIO DE PLAZOS

19-29 junio 2014	Campeonatos del Mundo de Baloncesto en Silla de Ruedas de la IWBF 2014, Femenino, Toronto, Canadá.
1-12 julio 2014	Campeonatos del Mundo de Baloncesto en Silla de Ruedas de la IWBF 2014, Masculino, Incheon, Corea del Sur.
7-15 agosto 2015	Juegos Para-Panamericanos (Campeonato Zonal de América), Toronto, Canadá.
28 ago – 6 sept 2015	Campeonato Zonal de Europa, Worcestershire, Reino Unido
2015/2016 por determinar	Campeonato Zonal de Asia / Oceanía
2015/2016 por determinar	Campeonato Zonal de África



15 marzo 2016	La IWBF comunicará por escrito a los NPCs el número de plazas de clasificación de equipo asignadas.
29 marzo 2016	Los NPCs confirmarán a la IWBF, por escrito, la utilización de las plazas de clasificación de equipo asignadas.
13 abril 2016	La IWBF confirmará, por escrito, la reasignación de las plazas de clasificación de equipo no utilizadas
27 mayo 2016	Fecha límite para que el Comité Organizador de Río 2016 reciba los formularios de solicitud de acreditación remitidos por los NPCs (lista larga de acreditación).
15 agosto 2016	Fecha límite para que el Comité Organizador de Río 2016 reciba los formularios de inscripción deportiva remitidos por los NPCs.

PROCESO DE CONFIRMACIÓN DE LAS PLAZAS ASIGNADAS

El 29 de marzo de 2016 todos los NPCs que hayan conseguido plazas de clasificación deberán haber confirmado a la Federación Internacional de Baloncesto en Silla de Ruedas (IWBF) por escrito (se acepta por fax y correo electrónico), si desean utilizar la plaza asignada. Los NPCs que no hayan contestado para esa fecha habrán perdido sus plazas de clasificación y la IWBF podrá reasignarlas.

La IWBF confirmará, por escrito, la reasignación de todas las plazas de clasificación de equipo no utilizadas antes del 13 de abril de 2016.

El 13 de abril de 2016 quedará declarado oficialmente que el correspondiente NPC utilizará el cupo concedido para los Juegos Paralímpicos de Río 2016. Aquel NPC que no utilice su plaza de clasificación podrá ser sancionado por el IPC y la IWBF.

REASIGNACIÓN DE LAS PLAZAS DE CLASIFICACIÓN NO UTILIZADAS

Aquellas plazas de clasificación que no sean utilizadas por un Comité Paralímpico Nacional serán reasignadas al siguiente equipo mejor situado (no clasificado mediante otro método) en el ranking de los respectivos Campeonatos Zonales del equipo cuyo NPC rechazara la plaza.

FEDERACIÓN INTERNACIONAL

International Wheelchair Basketball Federation (IWBF)
70 Dunkirk Drive, #203
Winnipeg, Manitoba
Canada, R2M 5R4
Fax: +1 204-415-6515
E-mail: iwbfsecretariat@aol.com; iwbfsecretariat@shaw.ca